



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SOFTWARE Y DERECHOS DE AUTOR VIGENCIA 2023

Marzo de 2024



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

- 1. OBJETIVO**
- 2. ALCANCE**
- 3. METODOLOGÍA**
- 4. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR (SOFTWARE).**
- 5. CONCLUSIONES**



INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de la **Ley 87 de 1993**, que establece las normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado, y el Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, verifica el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor (software). El propósito de este informe, es ofrecer una visión integral de nuestra situación actual en relación con el uso de software con licencia, fortalecer nuestro cumplimiento legal y proteger nuestros activos de propiedad intelectual.

El objetivo de La **Oficina de Control Interno**, es asegurar que la Universidad Francisco de Paula Santander cumpla con las normas relacionadas con la propiedad intelectual, minimizando así los riesgos de uso no autorizado o ilegal de software.

El Informe de Derechos de Autor – Software, se soporta en la siguiente reglamentación:

Directiva Presidencial N°002 de 2002, que ordena a las oficinas de control interno, auditores u organismos de control de las respectivas entidades, verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de derecho de autor en la adquisición y uso de programas de computador en la entidad.

Circular N°04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, mediante la cual solicitó a los representantes legales, jefes de las oficinas de control interno de las entidades y organismos del orden territorial y nacional la información relacionada con la “verificación, recomendaciones, seguimientos y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software”. De conformidad con el siguiente cuestionario:

- ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?
- ¿El software en estos equipos se encuentra debidamente licenciados?
- ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?
- ¿Cuál es el destino final del software dado de baja en su entidad?



Circular Externa N.º 27 del 29 de diciembre de 2023, que modifica la **Circular N.º 11 del 01 de junio de 2011** de la Dirección Nacional de Derechos de Autor sobre las recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre programas de computador software.

La información se registrará para su presentación por lo establecido en la **Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006** del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.

Aplicativo de la **Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor** en la página www.derechodeautor.gov.co, que indica que la información se sube desde el mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo.

1. OBJETIVO

Garantizar el cumplimiento adecuado de las normas relacionadas con los derechos de autor del software dentro de nuestra institución.

2. ALCANCE

El alcance del informe, cubre el periodo del año 2023, sobre el software que tienen instalados los equipos de cómputo que funcionan en las instalaciones de la Universidad Francisco de Paula Santander.

3. METODOLOGÍA

Se recolectó la información para la vigencia 2023, de las dependencias encargadas, División de Sistemas, Unidad de Almacén e Inventarios y Oficina de Control Interno, para la presentación del informe correspondiente, tomando como base lo solicitado en la reglamentación legal citada inicialmente.



4. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR (SOFTWARE).

En cumplimiento de las normativas sobre derechos de autor y el uso de software en programas de computadora, la Oficina Asesora de Control Interno ha revisado la información proporcionada por la División de Sistemas y la Unidad de Almacén e Inventarios, esta revisión es fundamental para presentar un informe ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA). A continuación, se presentan las preguntas del formulario y el resultado de la revisión efectuada.

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

De acuerdo al registro que se tiene en el sistema de Inventarios, la universidad cuenta con un total de 2.651 computadores, distribuidos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2023	PORCENTAJE
Computadores de Escritorio	2.233	86%
Computadores "Portátiles	418	14%
TOTAL EQUIPOS DE COMPUTO	2.651	100%

2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?

La Unidad de Almacén e Inventarios de la universidad, informa que, de acuerdo a los requerimientos de cada una de las dependencias, adquiere los equipos con sus respectivas licencias de office, son verificados y registrados por la División de Sistemas para su respectivo control, una vez sea ingresado por la Unidad de Almacén e Inventarios. Sin embargo, los softwares especializados adquiridos para el desarrollo de actividades académicas, son administrados y custodiados directamente por los funcionarios que los hayan solicitado.



Así mismo, la División de Sistemas comunica que el software instalado en los equipos de la División de Sistemas y los equipos de las unidades administrativas a la que la división realiza soporte, se encuentra licenciado. Sin embargo, aclaran, que no se tiene información del software instalado en equipos asignados a otras dependencias.

Según información solicitada a la División de Sistemas, se anexa listado de licencias de software adquiridas por la universidad durante el año 2023.

CODIGO	DESCRIPCION	MODELO	SERIAL	FECHA
197007101318200	LICENCIAS DE SOFTWARE OFICCE PRO PLUS ACADÉMICA 3Y	CPU- 4802	V171989	8/02/2023
197007101318300	LICENCIAS DE SOFTWARE OFFICE	CPU-4879	NV2370571	29/03/2023
197007101318400	LICENCIAS DE SOFTWARE OFFICE	PORTATIL-599	000208482-A	29/03/2023
197007101318500	LICENCIAS DE SOFTWARE OFICCE PRO PLUS ACADÉMICA	PORTATIL-600	V179189	27/03/2023
197007101318600	LICENCIAS DE SOFTWARE OFICCE PRO PLUS ACADÉMICA	PORTATIL-601	V1719189	27/03/2023
197007101318700	LICENCIAS DE SOFTWARE OFICCE PRO PLUS ACADÉMICA	CPU-4883	V1719189	13/04/2023
197007101318800	LICENCIAS DE SOFTWARE OFICCE PRO PLUS ACADÉMICA	CPU-4882	V1719189	13/04/2023
197007101318900	LICENCIAS DE SOFTWARE OFFICE STANDARD SLNG	PORTATIL-603	021-10660	18/05/2023
197007101319000	LICENCIAS DE SOFTWARE-WINDOWS 11 PRO OEM		V1719189	26/05/2023
197007101319100	LICENCIAS DE SOFTWARE-OFFICE PRO PLUS ACADÉMICA 3Y	CPU-4889		26/05/2023
197007101319200	LICENCIAS DE SOFTWARE OFICCE PRO PLUS ACADÉMICA 3Y	CPU- 4884	V1719189	16/05/2023
197007101319300	LICENCIAS DE SOFTWARE OFICCE PRO PLUS ACADÉMICA 3Y	PORTATIL-602	V1719189	16/05/2023
197007101319400	LICENCIAS DE SOFTWARE OFFICE PRO PLUS ACADÉMICA 3Y	CPU-4890	V1719189	26/05/2023
197007101319500	LICENCIAS DE SOFTWARE WIN PRO 11 OEM	CPU-4890	0330737546506	26/05/2023
197007101319600	LIC DE SOFT PRO PLUS ACADÉMICA 3Y	CPU 4888	V1719189	24/05/2023
197007101319700	LICENCIAS DE SOFTWARE OFICCE PRO PLUS ACADÉMICA 3Y	PORTATIL-604	V1719189	20/06/2023
197007101319800	LICENCIAS DE SOFTWARE OFICCE PRO PLUS ACADÉMICA 3Y	CPU- 4895	V1719189	14/06/2023
197007101319900	LICENCIAS DE SOFT PRISM GROUP ACADEMIC YEARLY SUBSCRIPTION		GPS2741732LFVP4	22/06/2023



CODIGO	DESCRIPCION	MODELO	SERIAL	FECHA
197007101320000	LICENCIAS DE SOFTWARE -EDUCATIVA CLASS ROOM CAMARA.	DRONE- 020	3F1CF428	15/06/2023
197007101320100	LIC. DE SOFT. OFICCE PRO PLUS ACADÉMICA 3Y CONTRATO V1719189	CPU 4894	V1719189	6/07/2023
197007101320200	LICENCIAS DE SOFTWARE DIGITAL WINDOWS 11 PRO 64 BITS	PORTATIL-608	RM49G	23/11/2023
197007101320300	LIC DE SOFT OFICCE PRO PLUS ACADÉMICA 3Y		V1719189	15/12/2023
197007101320400	LIC DE SOFT LICENCIA DE OFFICE (TOKEN).			19/12/2023
197007101320500	LIC DE SOFT ACADEMICAS SAP2000. SOPORTE -ACTUAL Y MANTEN	LIC VITALICIA		19/12/2023
197007101320600	LIC DE SOFT ACADEMICAS SAP2000. SOPORTE -ACTUAL Y MANTEN	LIC VITALICIA		19/12/2023
197007101320700	LIC DE SOFT ACADEMICAS SAP2000. SOPORTE -ACTUAL Y MANTEN	LIC VITALICIA		19/12/2023
197007101320800	LIC DE SOFT ACADEMICAS SAP2000. SOPORTE -ACTUAL Y MANTEN	LIC VITALICIA		19/12/2023
197007101320900	LIC DE SOFT ACADEMICAS SAP2000. SOPORTE -ACTUAL Y MANTEN	LIC VITALICIA		19/12/2023
197007101321000	LIC DE SOFT ACADEMICAS SAP2000. SOPORTE -ACTUAL Y MANTEN	LIC VITALICIA		19/12/2023
197007101321100	LIC DE SOFT ACADEMICAS SAP2000. SOPORTE -ACTUAL Y MANTEN	LIC VITALICIA		19/12/2023
197007101321200	LIC DE SOFT ACADEMICAS SAP2000. SOPORTE -ACTUAL Y MANTEN	LIC VITALICIA		19/12/2023
197007101321300	LIC DE SOFT ACADEMICAS SAP2000. SOPORTE -ACTUAL Y MANTEN	LIC VITALICIA		19/12/2023
197007101321400	LIC DE SOFT ACADEMICAS SAP2000. SOPORTE -ACTUAL Y MANTEN	LIC VITALICIA		19/12/2023
197007101321500	LIC DE SOFT ACADEMICAS SAP2000. SOPORTE -ACTUAL Y MANTEN	LIC VITALICIA		19/12/2023
197007101321600	LIC DE SOFT ACADEMICAS SAP2000. SOPORTE -ACTUAL Y MANTEN	LIC VITALICIA		19/12/2023
197007101321700	LIC DE SOFT ACADEMICAS SAP2000. SOPORTE -ACTUAL Y MANTEN	LIC VITALICIA		19/12/2023
197007101321800	LIC DE SOFT ACADEMICAS SAP2000. SOPORTE -ACTUAL Y MANTEN	LIC VITALICIA		19/12/2023
197007101321900	LIC DE SOFT ACADEMICAS SAP2000. SOPORTE -ACTUAL Y MANTEN	LIC VITALICIA		19/12/2023
197007101322000	LIC DE SOFT ACADEMICAS SAP2000. SOPORTE -ACTUAL Y MANTEN	LIC VITALICIA		19/12/2023
197007101322100	LIC DE SOFT ACADEMICAS SAP2000. SOPORTE -ACTUAL Y MANTEN	LIC VITALICIA		19/12/2023



CODIGO	DESCRIPCION	MODELO	SERIAL	FECHA
197007101322200	LIC DE SOFT ACADEMICAS SAP2000. SOPORTE -ACTUAL Y MANTEN	LIC VITALICIA		19/12/2023
197007101322300	LIC DE SOFT ACADEMICAS SAP2000. SOPORTE -ACTUAL Y MANTEN	LIC VITALICIA		19/12/2023
197007101322400	LIC DE SOFT ACADEMICAS SAP2000. SOPORTE -ACTUAL Y MANTEN	LIC VITALICIA		19/12/2023
197007101322500	LICENCIAS DE SOFT OFFICE PRO PLUS ACADEMICA 3Y	CPU 5039	V1719189	21/12/2023
19700810133700	SOFTWARE PLATAFORMA ARCGIS MEDIUM PARA EDUCACION-ARQUITECTUR	CONTRATO 2022		23/02/2023
19700810133800	SOFTWARE PARA CREAR RHINOCEROS 7.0-PARA WINDOWS-ARQUITECTUR			23/02/2023

A continuación, se anexa listado de software licenciado de las salas de informática del 4 piso del Edificio Aulas Sur, suministrado por el Departamento de Sistemas e Informática.

SALAS DE COMPUTO	SISTEMA OPERATIVOS - LICENCIAS
SF401, SF402, SF403, SF404, SD401, SD402, SD403 Y SD404 SB401, SB402, SB403, SB404, SC401 SC402	LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO WINDOS 7 HOME BASIC 32 BITS LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 O 8PROFESIONAL 64 BIT
SA401, SA402, SA403, SA404, SA411, SA412, SA414	LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL 64 BITS
EQUIPOS DOCENTES	LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL 64 BIT
EQUIPOS DOCENTES	LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL 64 BITS
EQUIPOS PORTILES	LIC SOFT ENTERPRICE ARCHITECT LICENCIA ACADEMICA LIC SOFT ENTERPRICE ARCHITECT LICENCIA ACADEMICA SITE
EQUIPOS PORTILES	LICENCIA DE SOFT OFFICE PRO PLUS 2016 OPL NL EDUCATIVO LICENCIA DE SOFTWARE OFFICE PROPLUS2019 SNGL

SALONES DE COMPUTOS	DESCRIPCION SOFTWARE DE APLICACIÓN	VERSION
SB, SC, SA, SD Y SF 4 PISO	ADOBE ACROBAT READER	
SB, SC, SA, SD Y SF 4 PISO	GOOGLE CHROME	
SB, SC, SA, SD Y SF 4 PISO	MOZILLA FIREFOX	
SB, SC, SA, SD Y SF 4 PISO	LIBRE OFFICE	24.2.0
SB, SC, SA, SD Y SF 4 PISO	7-ZIP	72,401
SB, SC, SA, SD Y SF 4 PISO	VLC	3.0.20
SA, SB, SC 4 PISO	ZOTERO	6.0.30
SA, SB, SC 4 PISO	SUBLIME TEXT_BUILDER	4.1.69



SALONES DE COMPUTOS	DESCRIPCION SOFTWARE DE APLICACIÓN	VERSION
SA, SB, SC 4 PISO	SAFEEXAMBROSER	3.6.0,63
SA, SB, SC 4 PISO	SCENEUILDER	21.0.0
SA, SB, SC 4 PISO	PENCIL	3.1.1.GA
SA, SB, SC 4 PISO	NOTEPAD++	8.6.4
SA, SB, SC 4 PISO	GREENFOOT	3.82
SA 4 PISO	ENTERPRISE ARCHITECT	
SA, SB, SC 4 PISO	START UML	6-0-1
SA401	AUDACITY	3.42
SA401	DAVINCI REOLVER	18.6.5
SA401	INTEF-EXE	2.8.1
SA401	OPENSORT	2.6.1
SA401	UNITYHUB	
SA, SB, SC 4 PISO	JDK	11.0.2
SA, SB, SC 4 PISO	JDK	19
SA, SB, SC 4 PISO	JDK	21
SA411, SA414	ANDROID STUDIO	2023.2.1.23
SA411, SA414	ANACONDA	2024.02
SA411, SA414	NODE-JS	20.11
SA411, SA414	POSTMAN	
SA411, SA414, SA401, SA402	MONGO DB	64.6.0.5
SA411, SA414, SA401, SA402	MONGOSH	1.8.0
SA, SB, SC 4 PISO	XAMPP-WINDOWS	8.2.12
SA, SB, SC 4 PISO	POSTGRESQL	16.2.1
SA, SB, SC 4 PISO	APACHE-GLASSFISH	7.0.13
SA, SB, SC 4 PISO	BlueJSceneBuilder	
SA, SB, SC 4 PISO	GetterSetter	
SA, SB, SC 4 PISO	APACHE NETBEANS	21
SA, SB, SC 4 PISO	BLUEJ	5.21
SA, SB, SC 4 PISO	ECLIPSE	2023-12
SA, SB, SC 4 PISO	MINGGW	
SA, SB, SC 4 PISO	CODEBLOKS	20.03
SA, SB, SC 4 PISO	VISUAL STUDIO CODE	1.86-2
SA, SB, SC 4 PISO	PYTHON	3.11.4
SA411, SA414, SC 4 PISO	GIT	2.44.0.64
SB 4 PISO	VIRTUAL BOX	
SB401, SB402, SB403, SB404, SC401, SC402	MENDELEY	2.11.02
SB401, SB402, SB403, SB404, SC401, SC402	PASEINT	2024122
SB404, SB404, SC402	DRAW.IO	21.6.5
SC401, SC402	QGIS-OSG	3.28.6.1
SC401, SC402, SF, SD 4 PISO	VISUAL STUDIO 6.0	



SALONES DE COMPUTOS	DESCRIPCION SOFTWARE DE APLICACIÓN	VERSION
SF, SD 4 PISO	TNS2018	ESTUDIANTIL
SF, SD 4 PISO	SIIGO	ESTUDIANTIL
SF, SD 4 PISO	NETBEANS	8.2
SF, SD 4 PISO	FREEDFD-1.1	1.1
SF, SD 4 PISO	INTEF-EXE	3.1
SF, SD 4 PISO	INFOSTARTINSTALLER	VERSION LIBRE
SF, SD 4 PISO	PASEINT	32.2021
SF, SD 4 PISO	DEV-CPP	5.11

3. ¿Qué mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Las medidas utilizadas para evitar la instalación de software no licenciado o autorizado en las computadoras son las siguientes:

- a. Todas las computadoras nuevas que tengan el sistema operativo Windows y que son enviados a la División de Sistemas por la Unidad de Almacén, se les revisa su estado físico y su funcionamiento, se procede a desinstalar todos los softwares que vienen preinstalados que no sean para funcionamiento de la Oficina y que no vengan licenciados o que vengan en forma de demo. Se le instala un programa de monitoreo de hardware y de software con el fin de hacer una recolección de las características físicas de la computadora y del software instalado.
- b. Se le instala el antivirus a la computadora.
- c. El equipo se devuelve a la Unidad de Almacén listo para que el usuario pueda utilizarlo.
- d. Se entrega la computadora con dos cuentas: Una cuenta con un usuario que se utiliza para administración de la computadora, esta posee una clave administrada por División de Sistemas y el Departamento de Sistemas (Mantenimiento) y se crea otra cuenta que será utilizado por el usuario, la cuenta que se entrega al usuario no posee privilegio para instalar software; si el usuario desea instalar un programa deberá demostrar la tenencia de la licencia y que dicha licencia este a nombre de la Universidad, si es una licencia GNU o una licencia GPL se instala. Si la licencia es tipo free se revisará su restricción de uso si la Institución cumple el criterio según la cláusula de uso para poder instalarse.



d. Cuando un usuario solicita un servicio técnico a la División de Sistemas se procede junto con el servicio técnico a realizar una revisión de los programas instalados en la computadora y se le crea una cuenta de administración que solo pueda instalar software de conformidad con las políticas del literal (d) ítem (3) y se despromueve la cuenta que está usando el usuario para que no pueda instalar programas.

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

Si el software es una licencia tipo MOLP académico o licencia en caja, se aclaran que no sean licencias tipo OEM, se revisa si la licencia pueda ser reasignada a otra computadora de la Institución. El software adquirido independientemente es desinstalado del equipo y destruido, si el grupo sistema y su usuario acuerdan que no se necesita más, algunos equipos son comprados con su software respectivo, cuando este cumple su vida útil es dado de baja todo en conjunto. Las Licencias OEM se da de baja con la computadora donde está instalada, una vez se haga concepto de baja del equipo.

5. CONCLUSIONES

La Universidad Francisco de Paula Santander, se adhiere a las directrices presidenciales y a la normativa actual para asegurar el respeto a los derechos de autor y derechos conexos en la adquisición y uso de programas de computadora (software) durante el año 2023. Esto implica que los softwares utilizados cuentan con la documentación adecuada de licenciamiento.

Si bien se han implementado algunos mecanismos de control para evitar que los usuarios instalen software sin licencia, se hace necesario la sensibilización de los trabajadores sobre las consecuencias de descargar software ilegal, con el fin de fomentar una cultura de respeto a la propiedad intelectual en la Universidad Francisco de Paula Santander.

La información se subió en la aplicación designada por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor y se llevó a cabo siguiendo las directrices establecidas en la Circular Externa N.º 27 del 29 de diciembre de 2023.

MARÍA ESMERALDA CONTRERAS CÁCERES
Jefe de Oficina de Control Interno